



## PODER LEGISLATIVO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y DE JUVENTUD Y EL DEPORTE DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DIECISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTRES. -----

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las diez horas con cinco minutos del día dieciséis de agosto del año dos mil veintitrés, vistos de manera virtual para celebrar la sesión ordinaria de Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y de Juventud y el Deporte previa convocatoria del Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología que es quien Coordina los trabajos, en ejercicio de la atribución que le confiere el artículo 179 fracción II y conforme a lo señalado en los artículos 183, 184 y 187 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, así como los artículos 243 y 244 de la Ley en comento; se reunieron de manera virtual los Ciudadanos Diputados integrantes de la Comisiones Legislativas de Educación, Ciencia y Tecnología así como los Integrantes de la Comisión de Juventud y el Deporte, acto continuo, en uso de la función establecida en el artículo 179 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, el Diputado Presidente Masedonio Mendoza Basurto, solicitó en un acto de compañerismo a la Diputada Presidenta de la Comisión de Juventud y el Deporte fungiera como secretaria para esta sesión de Comisiones Unidas solicitando registrase el pase de lista de los diputados ciudadanos integrantes de las Comisiones.- Acto seguido, la Diputada Presidenta de la Comisión de Juventud y el Deporte Angélica Espinoza García, procedió a realizar el pase de lista, registrando la asistencia de los Diputados; Masedonio Mendoza Basurto, Rafael Navarrete Quezada, Fortunato Hernández Carbajal, Bernardo Ortega Jiménez; Presidente, Secretario y Vocales de la Comisión de mérito, así mismo procedió al pase de lista de los Diputados integrantes de la Comisión de Juventud y el Deporte, registrando la asistencia de los Diputados Angélica Espinoza García, Ana Lenis Reséndiz Javier, Marben de la Cruz Santiago; Presidente, Secretario y Vocales de la Comisión de Juventud y el Deporte, informando de la asistencia de la siete de los integrantes de las Comisiones unidas mencionadas; Acto



## PODER LEGISLATIVO

seguido, el Diputado Masedonio Mendoza Basurto, con la asistencia de siete diputados integrantes de la Comisiones unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y Juventud y el Deporte en cumplimiento de la obligación y en ejercicio del derecho establecido en los artículos 23 fracción III, 26 fracción II, 167, 189 y 190 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, declaró Quorum legal y la validez de los acuerdos que en la misma se tomen.- Acto continuo, el Diputado Presidente Masedonio Mendoza Basurto, solicito a la Diputada Presidenta de la Comisión de Juventud y el Deporte; Angélica Espinoza García, dar lectura al Proyecto del Orden del día bajo el cual se desarrollará la presente sesión.-Acto continuo, la Diputada Angélica Espinoza García, procedió a dar lectura al proyecto mismo; -Pase de lista; Declaración de Quórum Legal de la Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y la Comisión de Juventud y del deporte de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero;.- Aprobación del orden del día 1.-Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta de Convocatoria del Concurso Nacional de Oratoria Juan Escutia que el pleno de sexagésima tercera legislatura recibió el pasado dos de junio del presente año con oficio número CE/PCG/354/2023 signado por la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, Presidenta de la Comisión de Gobierno del H. congreso del Estado de Nayarit; referente al marco de colaboración institucional entre congresos locales; 2.-Asuntos Generales; 3.- Clausura; Acto continuo, leído el proyecto de Orden del Día, el diputado Presidente en términos de los artículos 174 fracción XII y 193 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, sometió consideración de los diputados presentes, siendo aprobado por unanimidad de votos por los integrantes de las mismas; Enseguida el Diputado Presidente procedió al desahogo del Punto Número uno del Orden del Día, referente a la lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación previo acuerdo de la propuesta de la convocatoria del *Concurso Nacional de Oratoria Juan Escutia* que el pleno de la sexagésima tercera legislatura, recibió el pasado dos de junio del presente año con numero de oficio CE/PCG/354/2023 signado por la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, Presidenta de la comisión de gobierno del H. Congreso del Estado de Nayarit, referente al marco de colaboración institucional entre congresos locales y toda vez que dicho

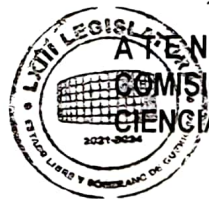


## PODER LEGISLATIVO

turno ya fue referido a los integrantes de las comisiones unidas presentes, solicitó a la Diputada Presidenta de la Comisión de Juventud y el Deporte Angélica Espinoza García, someterlo a consideración y votación de los integrantes de Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y de Juventud y del Deporte, presentes en sesión ordinaria para su aprobación, tomando la palabra la Diputada Presidenta de la Comisión de Juventud y del Deporte y preguntado a los integrantes, los que estén por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando la mano, siendo aprobada por mayoría de los diputados presentes integrantes de las mismas. Retomando la palabra el Diputado Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología que instruye a la Secretaria Técnica de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, realice el procedimiento ante la Presidencia de la Mesa Directiva de este recinto legislativo, para la difusión y realización de dicha convocatoria, así mismo en desahogo del Punto Número dos del Orden del día Asuntos generales, pregunta a los integrantes presentes de comisiones unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y Juventud y del Deporte si hay algún otro comentario o tema a tratar, obteniendo una negativa por parte de los integrantes presentes, no habiendo temas pendientes a continuación, en desahogo del Punto número tres del Orden del Día, Clausura el Diputado Presidente Masedonio Mendoza Basurto, solicita los integrantes de Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y de Juventud y del Deporte y a los asistentes a la sesión virtual ponerse de pie, procediendo a la clausura de la Sesión en los siguientes términos: "No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diez horas con treinta y cuatro minutos del día dieciséis de agosto del año dos mil veintitrés, se clausura la presente sesión de Comisiones Unidas de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, y la Comisión de Juventud y del Deporte de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero".- levantándose la presente Acta para debida constancia y efectos legales procedentes y pleno cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 179 fracción VI; 181 fracciones II y IV y 188 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor. Conste -----



# PODER LEGISLATIVO



ALTERNAMENTE  
COMISIÓN DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PODER LEGISLATIVO

DIP. MASEDONIO

MÉNDOZA BASURTO  
DIP. MASEDONIO MENDOZA BASURTO  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE EDUCACIÓN  
Y TECNOLOGÍA



ALTERNAMENTE  
COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE

PODER LEGISLATIVO

DIP. ANGÉLICA  
ESPINOZA GARCÍA

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
DE LA JUVENTUD  
Y EL DEPORTE  
DIP. ANGÉLICA ESPINOZA GARCÍA  
PRESIDENTE

DIP. RAFAEL NAVARRETE QUEZADA  
SECRETARIO

DIP. ANA LENIS RESÉNDIZ JAVIER  
SECRETARIA

DIP. YANELLY HERNÁNDEZ MARTÍNEZ  
VOCAL

DIP. JULIETA FERNÁNDEZ MÁRQUEZ  
VOCAL

DIP. FORTUNATO HERNÁNDEZ CARBAJAL  
VOCAL

DIP. JENNYFER GARCÍA LUCENA  
VOCAL

DIP. BERNARDO ORTEGA JIMÉNEZ  
VOCAL

DIP. MARBEN DE LA CRUZ SANTIAGO  
VOCAL

HOJA DE FIRMAS, RESPECTO A LA SESIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE JUVENTUD Y DEL DEPORTE Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, DE LA SEXAGESIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, DE FECHA MIÉRCOLES DICISEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTRES.